



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/MCN N° 001/2024

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 07 de junio del 2024.

PROVEEDOR	Calixto Adán Jara Báez.
-----------	-------------------------

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente **notifica** que el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú por Resolución N° 088 del 06 de junio de 2024, ha declarado **DESIERTO**, en ocasión del llamado denominado "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – PLURIANUAL", PAC N° 443.105, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

- 1) Copia digitalizada de la Resolución.
- 2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones



Re: Notificación 443.105

calixto adan jara baez <construtech.ea@gmail.com>

vie 7/6/2024 15:15

Para: Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py>;

Recibido
Lic. ADAN JARA

El vie, 7 de jun de 2024, 8:07 a. m., Laura Belen Torres Montañez <l_torres@pj.gov.py> escribió:

Referente al llamado denominado "Servicios de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas - Plurianual", ID N° **443.105** para la provisión de *Servicios* a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

- 1) Copia digitalizada de la Resolución.
- 2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
- 3) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
Unidad Operativa de Contrataciones.
Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Pilade Valoriani Esq. Capitán Zamphirópolis
Correo: l_torres@pj.gov.py

Teléf.: (0786) 230908/9 Int. 236
Pilar - Paraguay



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/MCN N° 001/2024

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 07 de junio del 2024.

PROVEEDOR	NILDA MERCEDES RECALDE VERA
-----------	-----------------------------

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente notifica que el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú por Resolución N° 088 del 06 de junio de 2024, ha declarado **DESIERTO**, en ocasión del llamado denominado "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – PLURIANUAL", PAC N° 443.105, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta a la presente notificación:

- 1) Copia digitalizada de la Resolución.
- 2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones



Notificación 443.105

Laura Belen Torres Montañez

vie 7/6/2024 08:11

Para: emprendimientos30@gmail.com <emprendimientos30@gmail.com>;

📎 3 archivos adjuntos (7 MB)

Evaluacion 443105.pdf; notificacion 443105.pdf; Resolucion 88.pdf;

Referente al llamado denominado "Servicios de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas - Plurianual", ID N° **443.105** para la provisión de *Servicios* a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

- 1) Copia digitalizada de la Resolución.
- 2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
- 3) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
Unidad Operativa de Contrataciones.
Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Pilade Valoriani Esq. Capitán Zamphirópolis
Correo: l_torres@pj.gov.py

Teléf.: (0786) 230908/9 Int. 236
Pilar - Paraguay

Recepción no confirmada. Resolución DMP 2490/19.-



**CORTE
SUPREMA
DE JUSTICIA**

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ
SECCIÓN CONTRATACIONES

C.N./SUOC/MCN N° 001/2024

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Pilar, 07 de junio del 2024.

PROVEEDOR	Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez.
------------------	---

EL RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCÚ, LIC. ELADIO AGUILAR MONGELÓS, a través de la presente notifica que el Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Ñeembucú por Resolución N° 088 del 06 de junio de 2024, ha declarado **DESIERTO, en ocasión del llamado denominado "SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS – PLURIANUAL", PAC N° 443.105, para la adquisición de servicios a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.**

Se adjunta a la presente notificación:

- 1) Copia digitalizada de la Resolución.
- 2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.

Queda Ud. debida y legalmente notificado/a.

Lic. Eladio Aguilar Mongelós
Jefe de Sección Contrataciones



Notificación 443.105

Laura Belen Torres Montañez

vie 7/6/2024 08:04

Para servicio-tecnico-jc@hotmail.com <servicio-tecnico-jc@hotmail.com>;

📎 3 archivos adjuntos (7 MB)

Evaluacion 443105.pdf; notificacion 443105.pdf; Resolucion 88.pdf;

Referente al llamado denominado "Servicios de Mantenimiento de Instalaciones Eléctricas - Plurianual", ID N° **443.105** para la provisión de *Servicios* a la Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Se adjunta:

- 1) Copia digitalizada de la Resolución.
- 2) Copia digitalizada del Acta de Evaluación y sus Anexos.
- 3) Copia digitalizada de Cédulas de Notificación.

FAVOR ACUSAR RECIBO DE RECEPCIÓN.

Atentamente.

CPN LAURA BELÉN TORRES MONTAÑEZ
Unidad Operativa de Contrataciones.
Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Pilade Valoriani Esq. Capitán Zamphirópolis
Correo: l_torres@pj.gov.py

Teléf.: (0786) 230908/9 Int. 236
Pilar - Paraguay

Recepción no confirmada. Resolución DNGP. 2490/19.-